

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XLI PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2024

REUNIÓN N° 11

SESIÓN PREPARATORIA, 28 de FEBRERO de 2025

PRESIDENTA: URQUIZA, Mónica Susana

SECRETARIA LEGISLATIVA: RODRÍGUEZ, Andrea Elizabeth

PROSECRETARIO LEGISLATIVO: BENÍTES, Sixto Anibal

SECRETARIO ADMINISTRATIVO: LÓPEZ, Gonzalo Fabián

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: ALBIOL, Walter Edgardo

Legisladores presentes:

COLAZO, María Laura

COTO, Agustín Pedro

DOS SANTOS, Gisela Romina

GARCIA, Virgilio Tomás

GRACIANA FLORES, Natalia Belén

GREVE, Federico Jorge

LAPADULA, Juan Matías

LECHMAN, Jorge Daniel

LÖFFLER, Damián Alberto

MARTÍNEZ, Myriam Noemí

PINO, Juan Carlos

SCIURANO, Federico

VILLEGAS, Pablo Gustavo

VON DER THUSEN, Raúl Homero

VUOTO, María Victoria

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintiocho días de febrero de dos mil veinticinco, se reúnen los señores legisladores en el recinto de sesiones de la Legislatura provincial, siendo las 16:13.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Sra. PRESIDENTA.— Muy buenas tardes a todos y a todas. Habiendo quórum legal, con la presencia de 15 legisladores en la Sala, damos por iniciada ésta Sesión Preparatoria.

- II -

IZAMIENTO

Sra. PRESIDENTA.— Invito a la legisladora Laura Colazo y al legislador Agustín Coto, a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Provincial; y al resto de los legisladores y público presente a ponerse de pie, y a continuación entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace.

- III -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

- Así se hace. (Aplausos).

- IV -

PEDIDOS DE LICENCIA

Sra. PRESIDENTA.— Por Secretaría Administrativa, se informará si existen pedidos de licencia.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Señora presidente, no hay pedidos de licencia.

Sra. PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor secretario.

- V -

HOMENAJES

Sra. PRESIDENTA.— Corresponde el tiempo de homenajes, si algún legislador o legisladora desea hacer uso de la palabra.

- 1 -

Minuto de silencio por el fallecimiento del señor Carlos Romero

Sr. LECHMAN.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Lechman.

Sr. LECHMAN.— Señora presidenta, es para pedir un minuto de silencio y recordar a alguien que ha estado muchísimos años o varias décadas ha pasado por esta Casa, un asesor, un militante, un militante del Movimiento Popular Fueguino, una persona que en lo particular conocí allá por el año 78 cuando éramos niños. Era uno de los pocos chicos con rulos en la ciudad de Ushuaia, o sea que era muy llamativo. Y a lo largo de la vida hemos competido y hemos sido parte de la juventud del Movimiento Popular Fueguino. Después ha sido durante muchísimos años parte de la Convención del Movimiento Popular Fueguino. Me ha acompañado en el período 2011-2015 en esta Casa y me ha vuelto a acompañar en este período ad honorem.

Hace más o menos un año tuvo un problema de salud gravísimo y sin embargo hasta el mes de diciembre siguió viniendo a mi despacho porque le preocupaba que hagamos las cosas bien. Es el señor Carlos Romero, a quien yo he querido mucho y ha sido un gran amigo, aparte de ser un compañero en la vida y en la militancia del Movimiento Popular Fueguino.

Por eso es que pido un minutito de silencio para recordarlo, porque ha sido una excelente persona, un gran militante y un gran amigo.

Sra. PRESIDENTA.— Gracias.

Sr. LÖFFLER.— Pido la palabra, presidente.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Löffler.

Sr. LÖFFLER.— Sí, para adherir a las palabras del legislador Jorge Lechman, del legislador preopinante, para adherir de manera personal y desde el Bloque del Movimiento Popular Fueguino, siempre lo vamos a recordar con mucho cariño. Realmente Carlitos un personaje hermoso, con lo que nos ha tocado compartir muchos sueños en la Legislatura. Más allá de conocer a la familia de Carlitos por actividades deportivas, pero nada, me parece importante mandar un gran abrazo a la familia, a su mujer, a los hijos, siempre lo recordaremos con muchísimo cariño. Nada más, presidente.

Sra. PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor legislador. Si ningún otro legislador o legisladora quiere hacer uso de la palabra, continuamos con el desarrollo de la sesión.

Por Secretaría Legislativa, se dará lectura a la Resolución de Presidencia N° 22/25 que da origen a esta Sesión Preparatoria.

- VI -

CONVOCATORIA

- 1 -

Asunto N° 17/25

Resolución de Presidencia

Sec. LEGISLATIVA.— “Ushuaia 19 de febrero de 2025.

Visto y considerando el artículo 2º del Reglamento Interno de la Cámara que establece a convocar a Sesión Preparatoria para el 28 de febrero de cada año, que por lo expuesto y conforme a lo establecido corresponde que quien suscribe cite a las señoras legisladoras, señores legisladores y secretarios de la Cámara a Sesión Preparatoria, el día 28 de febrero del corriente año a las 15:00 horas, en el recinto de sesiones, sito en la calle Yaganes N° 683 de la ciudad de Ushuaia. Que la presente sirva de notificación fehaciente

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente Resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.

Por ello: La Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Convocar a Sesión Preparatoria para el día 28 de febrero del corriente año, a las 15:00 horas, en el recinto de sesiones sito en la calle Yaganes N° 683 de la ciudad de Ushuaia; por los motivos expuesto en el exordio.

Artículo 2º.- Encomendar a la Secretaría Legislativa para que proceda a la citación de acuerdo a lo establecido por el Reglamento Interno de la Cámara.

Artículo 3º.- Sirva la presente notificación fehaciente.

Artículo 4º.- Registrar, comunicar a la Secretaría Legislativa y Administrativa y áreas de Presidencia a los efectos que correspondan, cumplido, archivar, Resolución de Presidencia N° 22/25.

Ratificación

Sec. LEGISLATIVA.— “La Legislatura de la provincia Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 22/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sra. PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Pongo a consideración la resolución leída por Secretaría, por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Corresponde el tratamiento de la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales.

Moción

Sr. GREVE.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Greve.

Sr. GREVE.— Proponemos que las comisiones N^{os} 1, 2 y 3 tengan una integración de 10 miembros.

Las comisiones N^{os} 4, 5 y 6, sean integradas por ocho miembros.

La Comisión N^o 7, tiene siete miembros titulares y ocho suplentes.

Y la Comisión N^o 8 de Malvinas, tiene 15 titulares.

Esa sería, la composición de la integración de las comisiones permanentes.

Respecto de las comisiones especiales tenemos alguna modificación, así que... Vamos, al revés, 7, 8, perdón. Corrijo, la 7 es 8 titulares y 7 suplentes, perdón.

Sra. PRESIDENTA.— Perfecto.

Sr. GREVE.— Esa es la moción.

Sr. LÖFFLER.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Löffler.

Sr. LÖFFLER.— Con respecto a las comisiones especiales, habíamos acordado previo al inicio de la sesión tratarlas en la primera sesión ordinaria.

Sra. PRESIDENTA.— Perfecto. Y ahora lo que hacemos entonces, lo que se ha acordado es definir la cantidad del número de integrantes de cada una de las comisiones permanentes.

Sr. GREVE.— Solamente.

Sra. PRESIDENTA.— Solamente...y ...

Sr. GREVE.— Informar a posterior la integración por cada uno de los presidentes de los bloques.

Sr. LÖFFLER.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Löffler.

Sr. LÖFFLER.— Si habíamos acordado pasar, finalizada la presente sesión, hacer un plenario de legisladores donde se iba a definir la integración de los distintos legisladores en cada una de las comisiones y elegir las autoridades de las mismas, así la actividad legislativa podría iniciar a partir de la apertura de sesiones ordinarias el día de mañana.

Sra. PRESIDENTA.— Perfecto.

Entonces, por Secretaría Legislativa se va a dar lectura a la resolución que define el número de integrantes de cada una de las comisiones permanentes.

- 2 -

Asunto N^o 24/25

Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo

Sec. LEGISLATIVA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1^o.- Conformar las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, las que quedarán integradas de la siguiente manera:

Comisión N^o 1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales. Será integrada por 10 legisladores.

Comisión N^o 2: Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal. Será integrada por 10 legisladores.

Comisión N^o 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles. Será integrada por 10 legisladores.

Comisión Nº 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología. Será integrada por 8 legisladores.

Comisión Nº 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo. Será integrada por 8 legisladores.

Comisión Nº 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos. Será integrada por 8 legisladores.

Comisión Nº 7: Malvinas, Atlántico Sur y Antártida. Será integrada por 15 legisladores.

Comisión Nº 8: Parlamento Patagónico, Mercosur, Integración Regional y Asuntos Internacionales. Será integrada por 8 legisladores Titulares y 7 legisladores Suplentes.

Artículo 2º. - Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sra. PRESIDENTA.— Pongo a consideración de las señoras legisladoras y señores legisladores, el texto de la resolución leída por Secretaría Legislativa, los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

A continuación tenemos que tratar...

Moción

Sr. LÖFFLER.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Löffler.

Sr. LÖFFLER.— Sí, presidente. Para mocionar lo que había observado respecto de lo que había comentado el legislador Greve, mocionar concretamente, convocar a un Plenario de legisladores inmediatamente finalizada la presente sesión a efectos de definir que legislador integra cada una de las comisiones y hacer la elección de las autoridades.

Sra. PRESIDENTA.— Perfecto.

Pongo a consideración la moción del legislador Löffler, los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Ahora sí corresponde tratar fecha y hora de las sesiones ordinarias.

Moción

Sr. GREVE.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Greve.

Sr. GREVE.— Con los legisladores acordamos fijar la fecha de la primera sesión ordinaria de 2025, el día 28 de marzo a las 10 horas.

Labor Parlamentaria, el día 26 de marzo a las 14 horas.

Y Cierre de Asuntos, el día 25 de marzo a las 12 horas.

Sra. PRESIDENTA.— Pongo a consideración la moción del legislador Greve, la fecha y hora de convocatoria de la primer sesión ordinaria el 28 de marzo, a las 10 horas. Labor Parlamentaria, el día 26 de marzo a las 14 horas. Y Cierre de Asuntos, el día 25 de marzo a las 12 horas. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Y ahí iremos definiendo después, los días de las próximas sesiones.

Sr. GREVE.— Sí, sí, después seguiremos fijando el criterio si queda en Presidencia o vamos fijando las fechas de las próximas sesiones.

Sra. PRESIDENTA.— Perfecto.

A continuación corresponde tomar juramento a las autoridades que han sido electas, Secretaría Administrativa; Secretaría Legislativa; Prosecretaría Administrativa y Prosecretaría Legislativa.

Sr. GREVE.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Greve.

Sr. GREVE.— Para tomar la jura pedimos un cuarto intermedio.

Sra. PRESIDENTA.— Pongo a consideración...

Moción

Sr. LÖFFLER.— Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.— Tiene la palabra, el legislador Löffler.

Sr. LÖFFLER.— Sí, presidente, es para omitir la jura de los que continúan en sus cargos y que solamente juren aquellos que han sido designados por primera vez.

Sra. PRESIDENTA.— Bien. En este caso sería la jura del prosecretario legislativo.

Pongo a consideración la moción del legislador Löffler, los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

De todas maneras pasamos a un cuarto intermedio, para que la gente de Protocolo prepare y proceder a la toma del juramento. Por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Cuarto Intermedio

Sra. PRESIDENTA.— Estamos en cuarto intermedio.

- Son las 16:31.

- A las 16:33.

Sra. PRESIDENTA.— Bueno estamos nuevamente en sesión.

Vamos a proceder a tomar juramento al prosecretario Legislativo Sixto Benítez.

- VII -

JURAMENTO

Prosecretario Legislativo Sixto Aníbal Benítez

Sra. PRESIDENTA.— Señor Sixto Aníbal Benítez: ¿Juráis por Dios, por la Patria y por estos Santos Evangelios desempeñar fielmente y debidamente el cargo de prosecretario Legislativo para el que habéis sido nombrado, guardar secreto siempre que la Cámara lo ordene y obrar con todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?

Prosec. LEGISLATIVO.— “¡Sí, juro!”

Sra. PRESIDENTA.— Si así no lo hicierais, que Dios y la Patria os lo demanden.

- Aplausos.

Sra. PRESIDENTA.— Bueno, muy bien. No habiendo... Tenemos que cerrar la sesión.

- VIII -

MARCHA DE MALVINAS

Sr. PRESIDENTE.— Los invitamos a los legisladores y legisladoras y público presente a ponernos de pie, para entonar la Marcha de Malvinas.

- *Aplausos.*

- IX -

CIERRE DE LA SESIÓN

Sra. PRESIDENTA.— No habiendo más temas para tratar, se levanta la presente Sesión Preparatoria.

- *Son las 16:36.*

Andrea Elizabeth Rodríguez
Secretaria Legislativa

Mónica Susana Urquiza
Presidenta

Rutt M. Colin
a/c Dirección de Taquigrafía

ANEXO I

ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

Asunto Nº 17/25

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 22/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 2 -

Asunto Nº 24/25

Artículo 1º.- Conformar las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, las que quedarán integradas de la siguiente manera:

COMISIÓN Nº 1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

Será integrada por diez (10) Legisladores.

COMISIÓN Nº 2: Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Será integrada por diez (10) Legisladores.

COMISIÓN Nº 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Será integrada por diez (10) Legisladores.

COMISIÓN Nº 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Será integrada por ocho (8) Legisladores.

COMISIÓN Nº 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

Será integrada por ocho (8) Legisladores.

COMISIÓN Nº 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

Será integrada por ocho (8) Legisladores.

COMISIÓN Nº 7: Malvinas, Atlántico Sur y Antártida.

Será integrada por quince (15) Legisladores.

COMISIÓN Nº 8: Parlamento Patagónico, Mercosur, Integración Regional y Asuntos Internacionales.

Será integrada por ocho (8) Legisladores Titulares y siete (7) Legisladores Suplentes.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ESTADÍSTICA DE ASISTENCIA DE LEGISLADORES**A REUNIONES DE COMISIÓN****Artículo 25 Reglamento Interno de Cámara****ANUAL 2024**

| Legisladores | Total Reuniones | Asistencia | % Asistencia |
|--|------------------------|-------------------|---------------------|
| COLAZO, María Laura | 20 | 18 | 90,00% |
| COTO, Agustín | 25 | 19 | 76,00% |
| DOS SANTOS, Gisela Romina | 8 | 3 | 37,50% |
| GARCIA, Virgilio Tomás | 19 | 16 | 84,21% |
| GRACIANIA FLORES, Natalia Belén | 19 | 16 | 84,21% |
| GREVE, Federico Jorge | 19 | 18 | 94,74% |
| LAPADULA, Juan Matías | 25 | 13 | 52,00% |
| LECHMAN, Jorge Daniel | 9 | 8 | 88,00% |
| LÖFFLER, Damián Alberto | 18 | 3 | 16,67% |
| MARTÍNEZ, Myriam Noemí | 28 | 22 | 78,57% |
| PINO, Juan Carlos | 25 | 22 | 88,00% |
| SCIURANO, Federico | 19 | 19 | 100,00% |
| VILLEGAS, Pablo Gustavo | 23 | 17 | 73,91% |
| VON DER THUSEN, Raúl Homero | 29 | 21 | 72,41% |
| VUOTO, María Victoria | 23 | 21 | 91,30% |
| | | | |

ESTADÍSTICA ASISTENCIA DE LEGISLADORES
A SESIONES
ANUAL 2024

| Legisladores | Total Sesiones | Asistencia | % Asistencia |
|---------------------------------------|-----------------------|-------------------|---------------------|
| COLAZO, María Laura | 11 | 11 | 100% |
| COTO, Agustín | 11 | 11 | 100% |
| DOS SANTOS, Gisela Romina | 11 | 11 | 100% |
| GARCIA, Virgilio Tomás | 11 | 11 | 100% |
| GRACIANA FLORES, Natalia Belén | 11 | 11 | 100% |
| GREVE, Federico Jorge | 11 | 11 | 100% |
| LAPADULA, Juan Matías | 11 | 11 | 100% |
| LECHMAN, Jorge Daniel | 11 | 11 | 100% |
| LÖFFLER, Damián Alberto | 11 | 9 | 81,82% |
| MARTÍNEZ, Myriam Noemí | 11 | 11 | 100% |
| PINO, Juan Carlos | 11 | 11 | 100% |
| SCIURANO, Federico | 11 | 11 | 100% |
| VILLEGAS, Pablo Gustavo | 11 | 11 | 100% |
| VON DER THUSEN, Raúl Homero | 11 | 11 | 100% |
| VUOTO, María Victoria | 11 | 11 | 100% |

**ESTADÍSTICA ASISTENCIA DE LEGISLADORES
A SESIONES
FEBRERO 2025**

| Legisladores | Total Sesiones | Asistencia | % Asistencia |
|---|-----------------------|-------------------|---------------------|
| COLAZO, María Laura | 1 | 1 | 100% |
| COTO, Agustín | 1 | 1 | 100% |
| DOS SANTOS, Gisela Romina | 1 | 1 | 100% |
| GARCIA, Virgilio Tomás | 1 | 1 | 100% |
| GRACIANIA FLORES, Natalia Belén | 1 | 1 | 100% |
| GREVE, Federico Jorge | 1 | 1 | 100% |
| LAPADULA, Juan Matías | 1 | 1 | 100% |
| LECHMAN, Jorge Daniel | 1 | 1 | 100% |
| LÖFFLER, Damián Alberto | 1 | 1 | 100% |
| MARTÍNEZ, Myriam Noemí | 1 | 1 | 100% |
| PINO, Juan Carlos | 1 | 1 | 100% |
| SCIURANO, Federico | 1 | 1 | 100% |
| VILLEGAS, Pablo Gustavo | 1 | 1 | 100% |
| VON DER THUSEN, Raúl Homero | 1 | 1 | 100% |
| VUOTO, María Victoria | 1 | 1 | 100% |
| <i>Observaciones: Corresponde a las Sesión Preparatoria de fecha 28 de febrero de 2025.</i> | | | |

SUMARIO

| | Página |
|---|---------------|
| I. APERTURA DE LA SESIÓN | 2 |
| II. IZAMIENTO | 2 |
| III. HIMNO NACIONAL ARGENTINO | 2 |
| IV. PEDIDOS DE LICENCIA | 2 |
| V. HOMENAJES | 2 |
| 1. Minuto de silencio por el fallecimiento del señor Carlos Romero | 2 |
| VI. CONVOCATORIA | 3 |
| 1. Asunto N° 17/25. Resolución de Presidencia 22/25. | 3 |
| 2. Asunto N° 24/25. Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo. | 4 |
| VII. JURAMENTO | 6 |
| 1. Prosecretario Legislativo Sixto Aníbal Benítez | 6 |
| VIII. MARCHA DE MALVINAS | 7 |
| IX. CIERRE DE LA SESIÓN | 7 |
| ANEXO I. Asuntos Aprobados | 8 |
| . Estadística de Asistencia a Comisión Anual (Art. 25 RIC) | 9 |
| . Estadística de Asistencia a Sesión Anual | 10 |
| . Estadística de Asistencia a Sesión de Febrero | 11 |